



Quito, 24 de julio de 2023

Señores  
**Universidad de las Artes**  
Presente. -

### CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, yo, Xavier Flores, representante legal de **Servicios Integrados de Video, Audio y Datos del Ecuador SIVADE CIA LTDA.**, con RUC 1792352916001, me comprometo a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos según lo solicitado en los TDRs del proceso SIE-UA-012-2023 con objeto de contratación “**ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS PARA PROCESOS DE TERMINACIÓN DE IMAGEN Y FINALIZACIÓN DE SONIDO DE LOS PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS DE LA ESCUELA DE CINE .**”.

#### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

Se realizará un mantenimiento preventivo al cabo de UN (1) año (tiempo de garantía), por TRES (3) años en el caso del procesador (APPLE MAC STUDIO WITH M1 MAX (EARLY 2022) - Z14J000GD), contado a partir de la suscripción del Acta Entrega-Recepción de los bienes.

El mantenimiento debe incluir limpieza de partes mecánicas, así como verificación del correcto funcionamiento de los equipos.

#### **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

El mantenimiento correctivo de los bienes debe comprender la reparación inmediata del bien en caso de daño o defecto de funcionamiento, la provisión e instalación de repuestos, accesorios, piezas o partes, así como la obligación de ejecutar todas las acciones necesarias para garantizar su funcionalidad y operatividad, incluyendo su reposición temporal.

El contratista, previa aprobación de la Universidad de las Artes, podrá facturar los repuestos, partes y piezas, así como el servicio técnico, cuando el mantenimiento correctivo no esté relacionado con defectos de fábrica.

El proveedor deberá realizar la inspección de los equipos y junto a un informe técnico cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de



obra y de los repuestos a utilizar, los mismos que por ningún motivo podrán ser superiores a los del mercado, utilizando el precio referencial de los procesos adjudicados en el portal institucional.

La Universidad de las Artes se reserva el derecho de adquirir los repuestos con otro proveedor, en el caso de que el valor cotizado, de la oferta más baja presentada, sea superior al del mercado; sin que esto signifique, bajo ninguna circunstancia, la pérdida de la garantía técnica.

En caso de que el mantenimiento correctivo no solucione problemas de funcionamiento en un plazo no mayor a 7 días hábiles, derivados de defectos de fábrica o funcionamiento durante su operación, el contratista deberá reemplazar el bien defectuoso por uno de iguales o mayores características o especificaciones técnicas, sin costo alguno para la Universidad de las Artes.

Agradezco la atención que se dé a la presente.

Atentamente,

**Xavier Flores**  
**Gerente General**  
**SIVADE CIA LTDA**